

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, poniéndosele de presente la liquidación de costas. Sírvase proveer. 03 de julio de 2020.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
CONCEPTO	VALOR
NOTIFICACIONES	\$110.434
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.500.000
MEDIDAS CAUTELARES	\$0
TOTAL	\$1.610.434

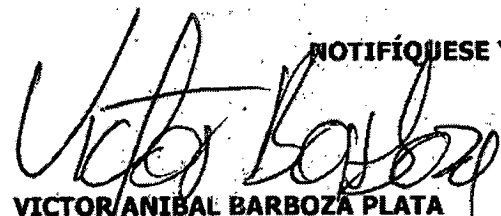
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, TRES (3) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho se ajusta a lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, con base en el numeral primero del inciso primero de la referida norma procesal, se dispone **APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada, con base en lo anteriormente expuesto.

Una vez en firma el presente auto remítase a la oficina de ejecución civil municipal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez
CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 03 de JULIO DE 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 06 de julio de 2020


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA – OFICINA 203
BUCARAMANGA

03 DE JULIO DE 2020
Oficio N° 511

Señores
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)
Bucaramanga

Proceso: Ejecutivo.
Radicado : 68001-40-03-018-2018-00609-00
Demandante : BANCO DE BOGOTÁ NIT. 860002964-4
Demandados : WILSON EDUARDO PRIETO ANGARITA C.C. 91278012

ASUNTO: ENVÍO DE PROCESO

Por medio del presente escrito, cumpliendo fielmente con el protocolo para el traslado de procesos a los Juzgados Civiles de Ejecución contenido en el acuerdo N° PCSJA17-10678 de Mayo 26 de 2017 me permito remitir el presente proceso para lo de su competencia, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9984 del 05 de septiembre de 2013.

Se anexa al presente:

1. CUADERNO 1 CON ____ FOLIOS.
2. CUADERNO 2 CON ____ FOLIOS.

Atentamente,


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria